SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICS N° 173 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NUBE PY - PLURINAUAL – AD REFERENDUM".----------

Asunción, 30 de noviembre de 2017

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 201/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite el Informe de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NUBE PY - PLURIANUAL – AD REFERENDUM".----------*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 336.684.----------*

*Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas a las siguientes firmas: Consorcio Logicalis del Paraguay S.A. y Comtel S.R.L., A*X S.A., Infocenter S.A., Data Lab S.A. y Bios Group S.R.L.----------*

Que por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha veinte de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral. Santos N° 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de sobre de la única oferta presentada, correspondiente a la firma Logicalis Paraguay S.A.----------

Que, por Resolución SENATICs N° 121/2017, se integra el Comité de Evaluación de ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas "Adquisición de bienes para ampliación y actualización de la Infraestructura Nube-Py - Ad Referéndum" con los siguientes funcionarios: Víctor Narváez, Renato Ortíz, y Esteban Acevedo.----------

Que, el Comité de Evaluación, habiendo realizado un exhaustivo análisis de la oferta, a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 para la "Adquisición de bienes para ampliación y actualización de la infraestructura Nube Py - Plurianual - Ad Referéndum", recomienda ADJUDICAR a la firma ***Logicalis Paraguay S.A.****, con RUC N° 80022674-7, por un monto de Gs. 632.128.000 (Seiscientos treinta y dos millones ciento veintiocho mil).-----*

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones refrenda el Acta de Evaluación de Ofertas, y remite el informe con el borrador de resolución a fin de elevarlo a consideración de la máxima autoridad, previo dictamen jurídico.----------

Que, la Ley 2051/03, en su art. 27 establece que "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública."----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICS N° 173 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NUBE PY - PLURINAUAL – AD REFERENDUM".----------

Que, la Ley 2051/03, en su art. 28 establece que "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… "-------

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la formalización contrato resultante del presente proceso de licitación, según consta en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1984/2017.----------

Que, el ***Dictamen de la Asesoría Jurídica de la SENATICs N° 214 /2017****, manifiesta su parecer favorable a la presente Resolución por ajustarse la misma a derecho.---------*

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

POR TANTO: *en ejercicio de sus atribuciones legales;----------*

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Artículo 1° ***Adjudicar*** *la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Adquisición de bienes para la ampliación y actualización de la infraestructura Nube Py - Plurianual - Ad Referéndum, resolución mediante, a la firma Logicalis Paraguay, con RUC N° 80022674-7, por un monto de Gs. 632.128.000 (Seiscientos treinta y dos millones ciento veintiocho mil), según el siguiente detalle:----------*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U/M	Presentación	Cant	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	43201802-001	Canastas de extensión con discos	Unidad	Unidad	1	Hitachi	EEUU	180.711.264	180.711.264
2	43211501-001	Servidores Blade	Unidad	Unidad	1	Cisco	EEUU	90.355.632	90.355.632
3	43233415-001	Software backup	Unidad	Unidad	1	Hitachi	EEUU	361.061.104	361.061.104
								Precio Total	632.128.000

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SENATICS
Asunción - Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICS N° 173 /17

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIENES PARA AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA NUBE PY - PLURINAUAL – AD REFERENDUM".----------

Artículo 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Artículo 3° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones establecidas.----------*

Artículo 4° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SENATICS
Asunción